

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 447 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025
4. Nombre contratista Oscar Fernando Sanmiguel López	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 9862305
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación de las estrategias, planes y acciones establecidas en la Dimensión Restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución RISARALDA - Pereira Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
447 - 2025		Mensual		1/08/2025 A 31/08/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>En agosto se continuó con la implementación del beneficio "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia". Se llevaron a cabo siete sesiones grupales en Pereira, Manizales y Riosucio (Ciclo 3: sesiones 2 y 3; Ciclo 2: nivelación, sesión 4), con participación de 38 comparecientes. Además, se realizaron atenciones individuales a 4 comparecientes en Pereira, La Merced y Marquetalia, garantizando su acceso al proceso pese a dificultades laborales, familiares o de salud. Lo anterior, permitió garantizar la atención del 100% de la población asignada.</p> <p>El 20 de agosto se adelantó en Manizales una sesión de acompañamiento psicosocial grupal con 4 comparecientes, a solicitud de ellos, para profundizar en temas de procesos restaurativos. Y el día 6 de agosto se acompañó el proceso de ingreso de un nuevo participante en la ciudad de Manizales.</p> <p>Se mantuvo la articulación con la Universidad de Caldas y la Alcaldía de Riosucio para la gestión de espacios. La dificultad inicial de disponibilidad de tiempo por parte de los comparecientes se ha venido superando, y el reto actual es avanzar en la implementación del beneficio de Acompañamiento Psicosocial Individual con quienes lo requieren.</p> <p>Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia, correos electrónicos.</p>		
2	Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>En agosto se desarrollaron las sesiones 1 y 2 del ciclo 3 de los "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia" y la sesión 4 del ciclo 2 con dos comparecientes en nivelación. Se mantuvo la atención diferencial con el compareciente CODA 70-05946, mostrando avances en compromiso y comprensión, y se acompañó la adaptación del compareciente CODA 70-01055, trasladado de otro grupo.</p> <p>También se continuó con la atención flexible y desplazamientos a Riosucio, La Merced y Marquetalia, para garantizar la participación de quienes no pueden asistir a Pereira o Manizales.</p> <p>El reto sigue siendo asegurar la continuidad de los procesos de quienes requieren nivelación o acompañamiento diferencial, lo que demanda esfuerzos adicionales en flexibilidad y desplazamientos.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia.</p>		
3	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Se mantuvo el acompañamiento individual al compareciente CODA 70-05946, mediante una atención diferencial que implicó ajustes metodológicos, mayor frecuencia de contacto y la creación de un entorno seguro para su proceso.</p> <p>Durante agosto se participó en dos espacios nacionales clave para el fortalecimiento técnico: el encuentro nacional de profesionales psicosociales (4 y 5 de agosto) y el encuentro nacional de equipos territoriales del programa de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública (14 y 15 de agosto), ambos en Bogotá. Estos escenarios resultan fundamentales para unificar criterios, actualizar lineamientos y consolidar estrategias comunes, aportando directamente a la calidad del acompañamiento en el territorio.</p> <p>El reto principal continúa siendo la puesta en marcha de procesos restaurativos, ya que la mayoría de comparecientes en Caldas y Risaralda aún no han sido convocados por la JEP. A ello se suma la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria, clave para garantizar condiciones que permitan avanzar en la implementación efectiva de este beneficio de la dimensión restaurativa.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, registros de participación.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
447 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025
4	Si	<p>Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz</p> <p>Se registraron las asistencias grupales a los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia mediante el dispositivo biométrico en los encuentros realizados los días 6, 11, 20, 22 y 27 de agosto, así como en cuatro sesiones individuales. Únicamente se utilizó la planilla de asistencia psicosocial para el ingreso de un nuevo participante el 9 de agosto, la cual fue entregada oportunamente para su digitación y archivo institucional.</p> <p>De igual manera, se cumplió con la entrega oportuna de la información administrativa, incluyendo los informes de legalización de desplazamientos, las solicitudes de expensas para el mes siguiente y el informe mensual de actividades. Como parte de este proceso, se gestionó de manera extemporánea una expensa para acompañar el ingreso del compareciente CODA 70-04750 el 9 de agosto en la ciudad de Manizales.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia, correos electrónicos.</p>
5	Si	<p>Participar en procesos de articulación interinstitucional que aporten a la implementación de acciones relacionadas con las dimensiones del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz</p> <p>Durante agosto se sostuvo la articulación interinstitucional con el CEDAT de la Universidad de Caldas, la Alcaldía de Riosucio y la Fundación Infancias 2/32, entidades que facilitaron espacios físicos y apoyo logístico para el desarrollo de las actividades grupales con comparecientes de la Fuerza Pública. Este respaldo ha sido fundamental para asegurar la participación y continuidad del proceso en los territorios.</p> <p>El 29 de agosto se participó en la jornada de rendición de cuentas de la ARN Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero, sede Pereira, espacio en el que se socializaron los avances de los distintos programas que atiende la Agencia en la región. En este marco, el profesional que elabora este informe estuvo a cargo de presentar lo relacionado con el programa de acompañamiento a miembros de la Fuerza Pública comparecientes ante la JEP que se encuentran en los tres departamentos del Eje Cafetero.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, actas de reunión, listados de asistencia.</p>
6	Si	<p>Asistir y participar a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contractuales.</p> <p>Durante el mes de agosto se participó activamente en diferentes espacios de trabajo y coordinación:</p> <p>Los días 4 y 5 de agosto se asistió al Encuentro Nacional de Profesionales Psicosociales, realizado en la ciudad de Bogotá, espacio fundamental para la actualización en lineamientos y el fortalecimiento del rol en territorio.</p> <p>Los días 14 y 15 de agosto se participó en el Encuentro Nacional de Equipos Territoriales del Programa de Acompañamiento a Comparecientes Miembros de la Fuerza Pública, escenario clave para el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de estrategias en torno a la dimensión restaurativa.</p> <p>El 28 de agosto se participó en el Comité General de la sede Pereira, donde se socializaron avances y aspectos administrativos y de gestión que orientan la labor territorial.</p> <p>Estos encuentros resultan esenciales para consolidar la coherencia del programa en los territorios, fortalecer la articulación con otros equipos y garantizar un acompañamiento de calidad a los comparecientes en cada región.</p> <p>Fuente de verificación: listados de asistencia, correos electrónicos, registros internos.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025
<p>7 Apoyar la construcción y análisis de documentos vinculados a la ejecución de planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>	Si	<p>Durante el mes de agosto se apoyó la construcción y el análisis de documentos relacionados con la implementación del programa de acompañamiento, a partir de la participación en los encuentros nacionales de profesionales psicosociales y de equipos territoriales del programa de acompañamiento a miembros de la fuerza pública comparecientes ante la JEP. En estos espacios se revisaron los avances de la implementación de los beneficios del programa y se realizó un balance de la gestión durante el primer año de ejecución. De manera particular, en el encuentro nacional de profesionales psicosociales se participó en mesas de trabajo grupales orientadas al análisis de los beneficios de la dimensión restaurativa, aportando a la consolidación de insumos para la planeación y proyección del proceso en los territorios.</p> <p>Fuente de verificación: Memorias de los encuentros, relatorías, listados de asistencia.</p>
<p>8 Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de sensibilización vinculadas a las acciones restaurativas y procesos pedagógicos tales como: la prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos, dispositivos restaurativos y sanciones propias.</p>	Si	<p>En el presente mes, se participó en espacios de planeación y desarrollo de estrategias de sensibilización vinculadas a las acciones restaurativas. En los encuentros nacionales de profesionales psicosociales y de equipos territoriales del programa de acompañamiento a comparecientes miembros de la fuerza pública ante la JEP, se revisaron los avances de la implementación del programa y se realizó un balance de la gestión del primer año de ejecución. En este marco, el profesional que redacta este informe participó en espacios de trabajo grupal en los que se abordaron los beneficios de la dimensión restaurativa, como parte de las estrategias de prevención de la estigmatización, el diálogo social y los procesos restaurativos.</p> <p>De igual forma, en el ámbito territorial, la jornada de rendición de cuentas realizada el 29 de agosto por la ARN Grupo Territorial Valle del Cauca – Eje Cafetero permitió visibilizar y socializar los avances del programa en la región, favoreciendo la articulación con actores institucionales y comunitarios que resultan claves para la sostenibilidad y fortalecimiento de las acciones restaurativas.</p> <p>Fuente de verificación: Listados de asistencia, memorias de los encuentros, correos electrónicos, registros internos.</p>
<p>9 Rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	Si	<p>Durante el mes de agosto se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y de los enlaces o asesores del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, remitiendo la información solicitada y participando en la elaboración de los informes requeridos. Asimismo, se realizó la legalización oportuna de los desplazamientos efectuados los días 4-5 y 14 y 15 de agosto (Bogotá), 9, 11 y 20 de agosto (Manizales), 18-19 de agosto (La Merced), 22 de agosto (Riosucio) y 25-26 de agosto (Marquetalia). También, se presentó en los tiempos establecidos la solicitud de desplazamientos programados para el mes de septiembre, así como el informe de actividades correspondientes al mes de agosto.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, aplicativo viáticos ARN</p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista Nombre: OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARIN Cargo: COORDINADORA	
Fecha 31/08/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>